



UNIVERSIDAD DE ALMERIA

Intercambio de saberes académicos, científicos y tecnológicos en agricultura protegida, como mecanismo de internacionalización universitaria: El caso UCSG - UAL



2009 2.5

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL EN EL MÁSTER Y DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA "POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO"

REUNIDOS

De una parte, el Sr. D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería, España (en lo sucesivo UAL), y, de otra, el Sr. D. Michael Doumet Antón, Rector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador (de aquí en adelante UCSG).

EXPONEN

Que uno de los objetivos del nuevo sistema universitario español es, conforme a lo previsto en la Exposición de Motivos del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE núm. 260 de 30 de octubre), de Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, potenciar la apertura hacia los estudiantes procedentes de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior y de otras áreas geográficas, marcando una nueva estrategia en el contexto global de la Educación Superior.

Que la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador, del lunes 15 de mayo de 2000, publicada en el Registro Oficial Nº. 77, en el artículo 3, literales c) y d) establece: "*Las instituciones del Sistema Nacional de Educación Superior ecuatoriano, en sus diferentes niveles, tienen los siguientes objetivos y estrategias fundamentales: c) Ofrecer una formación científica y humanística del más alto nivel académico, respetuosa de los derechos humanos, de la equidad de género y del medio ambiente, que permita a los estudiantes contribuir al desarrollo humano del país y a una plena realización profesional y personal. d) Promover que sus establecimientos sean centros de investigación científica y tecnológica, para fomentar y ejecutar programas de investigación en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades y los conocimientos ancestrales.*"

Que la Universidad de Almería y la Universidad de Santiago de Guayaquil, tienen objetivos comunes en el campo de la enseñanza y la investigación.

Que, habiéndose suscrito un CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN el 3 de Julio de 2009 entre ambas Instituciones, y con la intención de desarrollar el mismo, consideran conveniente coordinar las actividades para el desarrollo del Máster y Doctorado "*Políticas y prácticas de innovación educativa para la sociedad del conocimiento*" a través del presente Convenio Específico de cooperación, intercambio y asistencia que abarca aspectos docentes y científicos.

Que, a tales efectos, las dos Universidades:

ACUERDAN

PRIMERO: Que con el fin de dar desarrollo a lo establecido en la cláusula primera del Convenio de Colaboración de fecha 3 de julio de 2009, el presente Convenio Específico establece el marco preciso para llevar a cabo la colaboración en el Máster y Doctorado "*Políticas y prácticas de innovación educativa para la sociedad del conocimiento*" entre la Universidad de Almería y la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

SEGUNDO: El Máster y Doctorado objeto de este Convenio Específico, "*Políticas y prácticas de innovación educativa para la sociedad del conocimiento*", se desarrollará mediante la doble modalidad de presencial y a distancia. En su parte "*presencial*", las clases se impartirán en la sede de la UCSG, desplazándose a Guayaquil a tal efecto los profesores de la UAL. En su parte "*a distancia*", se desarrollará a

ACUERDO ESPECÍFICO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES
entre la
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL (ECUADOR)
y la
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (ESPAÑA)

La Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (Ecuador) representada en este acto por su Rector el Sr. D. Michel Doumet Antón y la Universidad de Almería, representada por su Rector el Sr. D. Pedro Roque Molina García, de conformidad con lo previsto en el Convenio Marco firmado por ambas Universidades el 3 de julio de noviembre de 2009, y para hacer efectivo el intercambio de estudiantes entre ambas instituciones contemplado en la cláusula primera de dicho Convenio, se comprometen a establecer de manera recíproca y de acuerdo con los intereses de ambas Instituciones, un acuerdo específico que permita a estudiantes oficiales matriculados en estudios regulares en cada una de las Universidades cursar estudios/asignaturas en la Institución de acogida simultáneamente a la obtención de un título en la universidad de origen.

Con el fin de hacer efectiva la movilidad entre ambas Instituciones las partes acuerdan lo siguiente:

- 1 Las Instituciones socias convienen intercambiar un máximo de 6 estudiantes por año académico inscritos en la Universidad de Almería y en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- 2 Los estudiantes seleccionados pertenecerán a los estudios de Ingeniería agrícola (dos); Empresariales (dos) e ingeniería informática (dos).
- 3 Las instituciones socias acuerdan establecer equivalencias entre las actividades académicas de sus planes de estudios y el reconocimiento de las asignaturas superadas por los estudiantes de intercambio en la Institución de acogida que se plasmarán en un "contrato de estudios" que deberá ser firmado por los coordinadores de ambas Universidades y por el estudiante.
- 4 Cada Institución seleccionará a sus estudiantes de intercambio en base a criterios conjuntamente establecidos.
- 5 La Institución de origen comunicará a la Institución de acogida, en base a un calendario previamente establecido, los datos personales de los estudiantes seleccionados
- 6 La Institución de acogida no cobrará tasas académicas a los estudiantes de intercambio.
- 7 Las instituciones socias garantizarán que se de a los estudiantes una acogida apropiada, que tengan un tutor académico y se les proporcione la información necesaria para encontrar alojamiento.
- 8 Las instituciones socias deberán asegurar que los estudiantes de intercambio cumplen los siguientes requisitos:
 - 1.- Antes de tomar parte en el programa de intercambio:
 - a) Haber cursado (previamente), como mínimo, dos cuatrimestres/semestres, en la Universidad de origen.
 - b) Estar matriculado como alumno oficial y pagar las tasas de matrícula en la Institución de origen.

2.- Durante su estancia en la Institución de acogida los estudiantes deberán:

1 de 2



CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL (ECUADOR) Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA (ESPAÑA) EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO EN "AGRICULTURA PROTEGIDA", POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

REUNIDOS

De una parte, D. CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA, Sr. Rector Magnífico de la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, en nombre y representación de la citada Institución con domicilio social en Almería, Ctra. Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano, 04120, nombrado por Decreto 134/2015, de 21 de abril (BOJA Nº 91, de 14 de mayo de 2015) y de otra, Don MAURO TOSCANINI SEGALÉ, Rector de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, ECUADOR, según el acta de posesión concedida por el Consejo Universitario el 17 de agosto de 2016, Guayaquil.

EXPONEN

Que uno de los objetivos del nuevo sistema universitario español es, conforme a lo previsto en la Exposición de Motivos del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las Enseñanzas Oficiales de Doctorado, potenciar la apertura hacia los estudiantes procedentes de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior y de otras áreas geográficas, marcando una nueva estrategia en el contexto global de la Educación Superior.

Que la Universidad de Almería y la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil tienen objetivos comunes en el campo de la enseñanza y la investigación.

Que habiéndose suscrito un PROTOCOLO DE ACTUACIÓN entre ambas Instituciones, con fecha 27 de noviembre de 2017 y con la intención de desarrollar el mismo, consideran conveniente coordinar las actividades para el desarrollo del Doctorado en "AGRICULTURA PROTEGIDA", POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, el presente Convenio Específico de cooperación, intercambio y asistencia abarcará aspectos docentes y científicos.

Que, a tales efectos, las dos Entidades:

ACUERDAN

PRIMERO: Que, con el fin de dar desarrollo a lo establecido en la cláusula primera del Protocolo de Actuación, el presente Convenio Específico establece el marco preciso para llevar a cabo la colaboración en el Doctorado en "AGRICULTURA PROTEGIDA", POR LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, entre la Universidad de Almería y la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1 de 8

VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

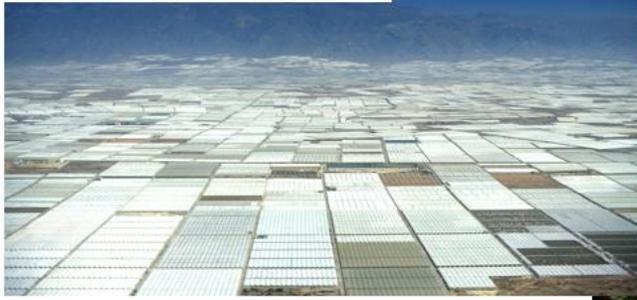
V.I.P.

DIRECTORA FINANCIERA

2014



SUS-HORTO is an Erasmus Intensive Programme that provides first-hand, practical insights into the latest advances in intensive agriculture.



Universidad de Almería por la investigación y sostenibilidad

Por Alejandra Zambrano
azambrano@um.es



1 Dr. Julián Cuevas, Vicerrector de Internacionalización UAL, España.

2 Más del 80% del alumnado de la UAL, son estudiantes Erasmus.

La universidad de Almería, surgió como un colegio universitario por los años 70, dependiendo en esa época del Centro de Estudio de Granada; con estudios completos de esta universidad de gran prestigio y tradición, se mantuvo hasta 1993, cuando la Junta de Santa Lucía, decidió segregarlo y crear su propio parainfo, por lo que en el 2013 celebraron los 20 años de su transformación.

Este Centro de Estudios Superiores, es la universidad pública de la provincia de Almería en España. Se encuentra situada en la orilla del Mar Mediterráneo, está situada en la pedanía de La Cañada de San Urbano, 2 km al este de la ciudad de Almería. En 2008 se imparte docencia en 38 titulaciones, cuenta con 871 profesores y 14.000 alumnos. Su rector es Carmelo Rodríguez Torreblanca, elegido por la comunidad universitaria en las elecciones que tuvieron lugar a principios de 2015.

La universidad oferta varias titulaciones de Grado (Ciencias Ambientales, Ciencias Químicas), Máster (Biotecnología Industrial y Agroali-



mentaria; Seguimiento y Adaptación al Cambio Global), programas de Doctorado (Biotecnología Industrial y Agroalimentaria, Ciencias Aplicadas y Medioambientales). La gestión del agua en áreas costeras. 11 grupos de investigación (40 investigadores doctores) de la UAL investigan en temáticas relacionadas con el medio marino, destacando las líneas de biotecnología con microalgas, la acuicultura y los recursos hídricos.

Grupos de Investigación

Los grupos de investigación, son unidades de organización y gestión de la actividad investigadora donde por razones de coincidencia estable en sus objetivos, infraestructuras y recursos compartidos, convergen un conjunto de investigadores con capacidad plena para el desarrollo de la actividad investigadora. Estos grupos están reconocidos por la Junta de Andalucía y sus líneas de investigación abarcan todos los sectores estratégicos del tejido productivo. Actualmente hay reconocidos 135 grupos de investigación.

El Dr. Julian Cuevas, Vicerrector de Internacionalización de la UAL, señaló que en estos 20 años la Universidad ha crecido, transformándose completamente, ha mejorado en tamaño doblando su cifra en muy poco tiempo; su infraestructura, ha crecido igualmente los títulos que ofrece. "Ha ampliado su oferta educativa, aun con 14.000 alumnos, es reconocida como



una universidad joven, dinámica, con un campo muy atractivo y muy apegada a la sociedad con una vocación de transferencia muy marcada".

Los estudiantes de la UAL son instruidos bajo un programa de movilidad organizado por la UE, llamado Erasmus, que permite el estudio en otra universidad europea, en un plazo determinado de tiempo y reconociendo totalmente en el país de origen los estudios realizados en el extranjero. Este programa permite a los alumnos beneficiarse educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países europeos". Dijo el Dr. Julián Cuevas, Vicerrector de Internacionalización de la UAL, España.

Modelo Curricular

La universidad de Almería tiene una movilidad importante, la cifra redondea los 1.000 estudiantes entrantes y salientes, de los cuales más del 80% son alumnos Erasmus, este es un plan

de gestión de diversas administraciones públicas por el que se apoya y facilita la movilidad académica de los estudiantes y profesores universitarios dentro de los Estados miembros del Espacio Económico Europeo, Suiza y Turquía.

"La UAL tiene cifras porcentuales, algo superior al resto de otras universidades, pero que disfruta de la política generosa de la UE, con respecto a la financiación de las movidades, tiene por lo tanto, cierta capacidad de ración intrínseca a un campo que es muy atractivo y muy joven, con muy buen clima, con una ciudad muy segura, y por otra parte una subvención de los gobiernos nacional y regional, para hacer que la movilidad sea una opción elegida por un número importantísimo de alumnos". Señaló Cuevas.

Convenios con la UCSG

Con la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, mantiene convenios marcos, dos específicos para alumnos de master y doctorado de Innovación Docente, hay otro en trámite en el campo de la Ciencia Social y Jurídica, y están viendo la posibilidad de uno en Informática. Por lo que, la relación entre ambas entidades universitarias es intensa y muy marcada.

La Universidad de Almería tiene la finca en la que participa una de las cooperativas de mayor reputación en España, además cuentan con el Centro de Investigación Vital.

Así mismo cuentan con cátedras volcadas en Economía Agraria, la decisión que ha tomado ese gobierno es reunir la iniciativa en el campo agroalimentario y crear un único Centro de Investigación, que se pretende sea de referencia internacional en el campo de la Agricultura Protegida. "Estamos en el proceso de intentar que todos nos reunamos bajo una misma dirección y crear un único Centro de Investigación con masa crítica y con investigadores de renombre, para proyectarnos internacionalmente, ya que la internacionalización ya no es una opción, es una necesidad y en esa línea se interpreta este movimiento". Recalcó el catedrático.

En UAL, hay carreras que tienen un porcentaje de inserción laboral muy notable como el de Ingeniería Agronómica.

"La sostenibilidad es algo que viene impuesta, regulada, todos los investigadores que trabajamos ahí lo hacemos, en la línea de la sostenibilidad, del uso eficiente de los recursos, direccionados a evitar la aplicación de insumos, o en la medida de cómo esa reducción limita la productividad, métodos para paliar esa pérdida de productividad. Yo diría que la sostenibilidad es general, una etiqueta que llevamos todos, porque es una imposición que viene dada, no hay política de investigación en la universidad que ya no esté marcada por la sostenibilidad, tiene que ser así porque es una exigencia, y en nuestro caso además, es una necesidad porque los recursos hídricos son muy escasos, y además el agua tiene una salinidad notable, hay fenómenos de inducción marina, nos vemos avocados a trabajar, por ello, hay un convencimiento". Insistió el Vicerrector de la UAL. □

UALNEWS

INICIO FORMACIÓN ▾ CIENCIA ▾ CULTURA ▾ INTERNACIONAL ▾ EMPLEO-BECAS ▾ SOCIEDAD ▾ RECTORADO ▾ DEPORTE ▾

Internacional Rectorado

La UAL será referente en agroalimentación de las universidades de la región andina

Por Gabinete de Comunicación UAL - 26 septiembre, 2016

1518 0

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

G+

p



La Federación Andina de Educación Superior en Ciencias Agrarias y Afines tendrá como interlocutor a la Universidad de Almería para el desarrollo de vínculos entre universidades de la región andina con fuerte componente agrario.

Con el fin de desarrollar relaciones de colaboración y cooperación académica, científica y cultural, la UAL ha firmado un convenio de colaboración este lunes, 26 de septiembre, con la Federación Andina de Educación Superior en Ciencias Agrarias y Afines, FAESCA. El rector de la Universidad, Carmelo Rodríguez ha rubricado un acuerdo con el presidente de FAESCA, John Eloy Franco, que permitirá a la Universidad de Almería convertirse en referente de otras instituciones de enseñanza superior de la región andina en materia de agroalimentación.



CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA

entre la

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, ESPAÑA

y la

FEDERACIÓN ANDINA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CIENCIAS AGRARIAS Y AFINES, ECUADOR

REUNIDOS

De una parte, el Sr. D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector de la Universidad de Almería (UAL) y, de otra, el Sr. D. John Eloy Franco Rodríguez, Presidente de la Federación Andina de Educación Superior en Ciencias Agrarias y Afines (FAESCA) Ecuador, actuando ambas partes en nombre y representación de sus respectivos organismos y con capacidad legal para realizar el presente Convenio.

DECLARAN



PREMIO
BUENAS PRÁCTICAS



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD
ETD
EDUCACIÓN TÉCNICA
PARA EL DESARROLLO

CARRERAS AGROPECUARIAS UCSG - PEDI 2017-2021 (proyección 2021-2026)

Proyección en años	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026								
CARRERAS <i>Funciones sustantivas</i>	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
AGROPECUARIA	acreditación nacional de carrera CEAACES desde 2018 a 2022					acreditación internacional de carrera RIEV 2023 a 2026												
Docencia (grado) (posgrado)	proyecto Carrera de AGROPECUARIA en modalidad semipresencial BLENDED LEARNING																	
	proyecto	M. Sc. en Zootecnia			M. Sc. en Agricultura			M. Sc. en Forestalía			M. Sc. / Ph. D. en OC AGROPECUARIAS							
Investigación (nuevos Ph. D.) (proyectos I+D+i)	proyecto	CEIVA: 4 Ph. D. en Agricultura Controlada/ Invernaderos (UAL) - 4 Ph. D. Agrociencias (UAG) (UCA) (Cuba) (Perú)																
	planes	8 proyectos c/2 años			10 proyectos c/2 años			12 proyectos c/2 años			14 proyectos c/2 años							
Vinculación (proyectos) (Educación Continua)	GAD Salitre				GAD Santa Elena				GAD Vinces				GAD Naranjal					
	planes	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	
GAF	proyecto	Sistemas de Autogestión: avícolas - horticolas - frutícolas en puntos de venta y para industria																
AGROINDUSTRIA	acreditación nacional de carrera CEAACES desde 2018 a 2022					acreditación internacional de carrera RIEV 2023 a 2026												
Docencia (grado) (posgrado)	proyecto Carrera de AGROINDUSTRIA en modalidad semipresencial BLENDED LEARNING																	
	proyecto	M. Sc. en Alimentos			M. Sc. en PML			M. Sc. en Productividad			M. Sc. / Ph. D. en OC AGROALIMENTARIAS							
Investigación (nuevos Ph. D.) (proyectos I+D+i)	proyecto	4 Ph. D. en Alimentos, Agroindustria, Biotecnología Agroalimentaria, Ciencias Básicas (Cuba - España - México)																
	planes	8 proyectos c/2 años			10 proyectos c/2 años			12 proyectos c/2 años			14 proyectos c/2 años							
Vinculación (proyectos) (Educación Continua)	GAD Puná				GAD Playas				GAD Puná									
	planes	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	
GAF	proyecto	Sistemas de Autogestión: derivados lácteos, cárnicos y vegetales en puntos de venta																
MEDICINA VETERINARIA	acreditación nacional de carrera CEAACES desde 2018 a 2022					acreditación internacional de carrera RIEV 2023 a 2026												
Docencia	proyecto	M. Sc. Sanidad Animal			M. Sc. Clínica y Cirugía			M. Sc. Terapias Alternativas			M. Sc. / Ph. D. en OC VETERINARIAS							
Investigación (nuevos Ph. D.) (proyectos I+D+i)	proyecto	4 Ph. D. en Ciencias Veterinarias (Chile - España - Argentina - México)																
	planes	8 proyectos c/2 años			10 proyectos c/2 años			12 proyectos c/2 años			14 proyectos c/2 años							
Vinculación (proyectos) (Educación Continua)	Zonas 5 y 8: San Pedro - San Pablo - Perimetral - San Isidro - Santa Elena - Limoncito - Las Juntas - Julio Moreno - Puná - Playas - Posorja																	
	planes	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	1/sem	
GAF	proyecto	Sistema de Autogestión: Clínica Veterinaria - Laboratorio Clínico Veterinario																





CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL (ECUADOR) Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA (ESPAÑA) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CREACIÓN DE UN MODELO DE INVERNADERO ADAPTADO PISO TROPICAL SECO ECUATORIANO DEL LITORAL, COMO BASE DE UN DESARROLLO HORTÍCOLA SOSTENIBLE, BASADO EN LA EXPERIENCIA DEL MODELO HORTÍCOLA ALMERIENSE"

01 junio de 2019

REUNIDOS

De una parte, D. CARMELO RODRIGUEZ TORREBLANCA, Sr. Rector Magnífico de la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, en nombre y representación de la citada Institución con domicilio social en Almería, Ctra. Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano, 04120, nombrado por Decreto 134/2015, de 21 de abril (BOJA Nº 91, de 14 de mayo de 2015) y de otra, D. MAURO TOSCANINI SEGALE, Rector de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL, GUAYAQUIL, ECUADOR, en nombre y representación de la citada Institución con domicilio social en Guayaquil, Av. Carlos Julio de Arosemena, km. 1½, Guayaquil-Ecuador.

EXPONEN

Que uno de los objetivos del nuevo sistema universitario español es, conforme a lo previsto en la Exposición de Motivos del Real Decreto 59/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las Enseñanzas Oficiales de Doctorado, potenciar la apertura hacia los estudiantes procedentes de otros países del Espacio Europeo de Educación Superior y de otras áreas geográficas, marcando una nueva estrategia en el contexto global de la Educación Superior.

Que habiéndose suscrito un PROTOCOLO DE ACTUACIÓN entre ambas Instituciones, con fecha 27 de noviembre de 2017 y con la intención de desarrollar el mismo, consideran conveniente coordinar las actividades para el desarrollo del Proyecto denominado "CREACIÓN DE UN MODELO DE INVERNADERO ADAPTADO AL PISO TROPICAL SECO ECUATORIANO DEL LITORAL, COMO BASE DE UN DESARROLLO HORTÍCOLA SOSTENIBLE, BASADO EN LA EXPERIENCIA DEL MODELO HORTÍCOLA ALMERIENSE".

Que, a tales efectos, las dos Entidades:

ACUERDAN

PRIMERA: OBJETO. El presente convenio tiene como objeto ejecutar el proyecto "Creación de un modelo de invernadero adaptado piso tropical seco ecuatoriano del litoral, como base de un desarrollo hortícola sostenible basado en la experiencia del modelo hortícola almeriense", con los siguientes:

1 de 7

Red Iberoamerica de Investigación en AO

RR Roberto Rodriguez <rrodrig@uns.edu.ar>
 Lun 18/3/2019 10:34
 'ISABEL MOURÃO' <isabelmourao@esa.ipvc.pt> y 9 más

Estimados: quería comentarles que a la brevedad estaré presentando ante la **AUIP** la documentación para la creación de la Red Iberoamericana de Investigación en Agricultura Orgánica. Solamente me está faltando la documentación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quien me enviaría la documentación en esta semana. De esta manera, la red estará integrada por:

- Argentina: Universidad Nacional del Sur (UNS)
- Brasil: Univ. Federal Rural de Río de Janeiro (UFRRJ)
- Chile: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Colombia: Universidad del Tolima
- Costa Rica: Instituto Tecnológico de Costa Rica
- Cuba: Universidad Agraria de La Habana
- Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG-Ecuador)
- España: Universidad de Almería y Universidad Politécnica de Cartagena
- México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Portugal: Instituto Politécnico de Viana do Castelo

Los mantendré al tanto de como sigue la propuesta.
 Saludos cordiales
 Roberto



CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO 2018-2019.

En Sevilla, a 28 de noviembre de 2018

REUNIDOS

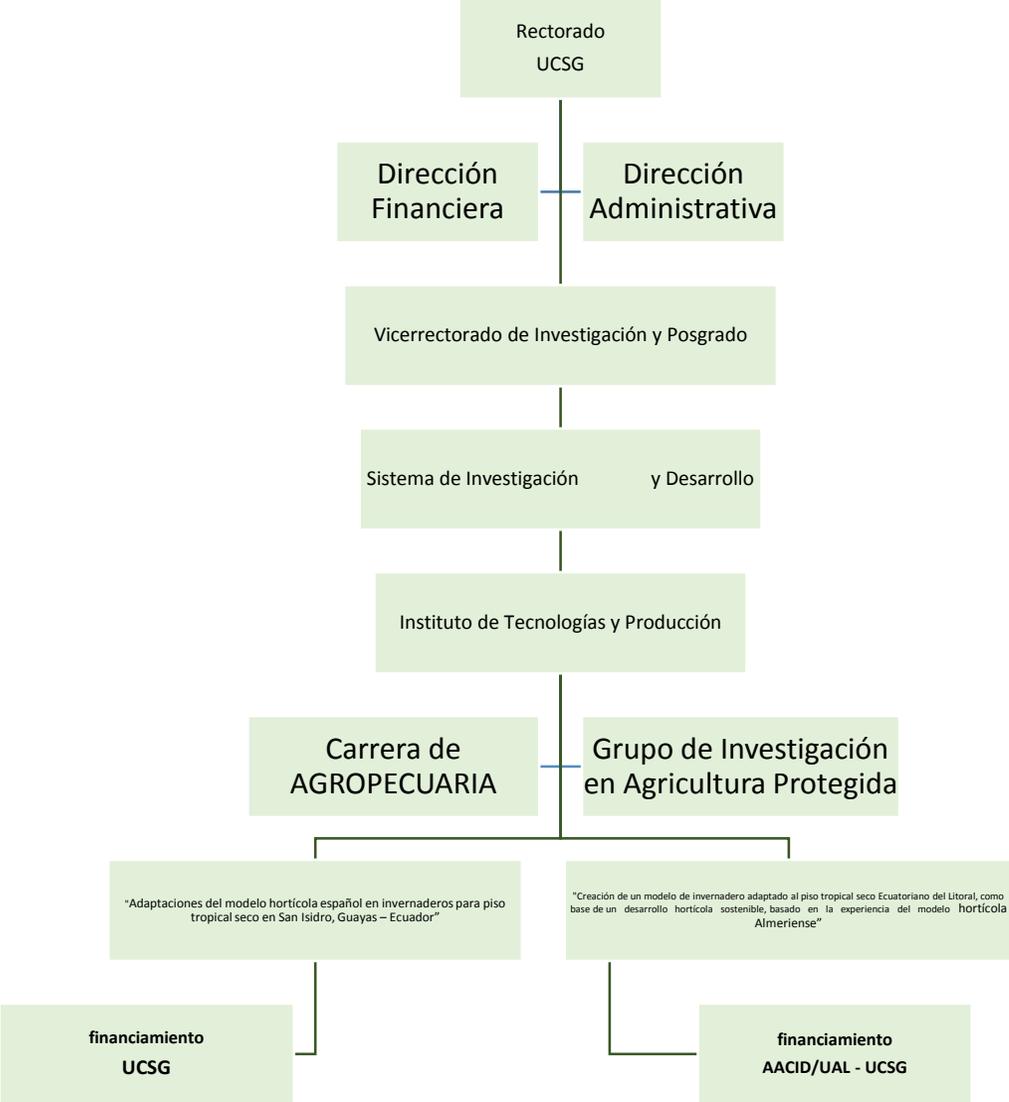
De una parte, la Sra. D^a. M^a. José Sánchez Rubio, Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, en su calidad de Presidenta de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, cargo y representación que ostenta conforme al artículo 8 de la Ley 2/2006, de 16 de mayo, de creación de la Agencia.

Y de otra, el Sr. D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, en virtud de su nombramiento efectuado por Decreto 134/2015, de 21 de abril, (BOJA nº 91/2015, de 14 de mayo) y con capacidad suficiente para formalizar este Convenio en nombre de la Universidad de Almería, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 09 de diciembre (BOJA nº 247/2003, de 24 diciembre), modificados por Decreto 257/2011, de 12 de julio.

EXPONEN



ESTRUCTURA DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN AGRICULTURA PROTEGIDA UCSG-UAL





Nombre del proyecto: Adaptaciones del modelo hortícola español en invernaderos para piso tropical seco en San Isidro, Guayas - Ecuador

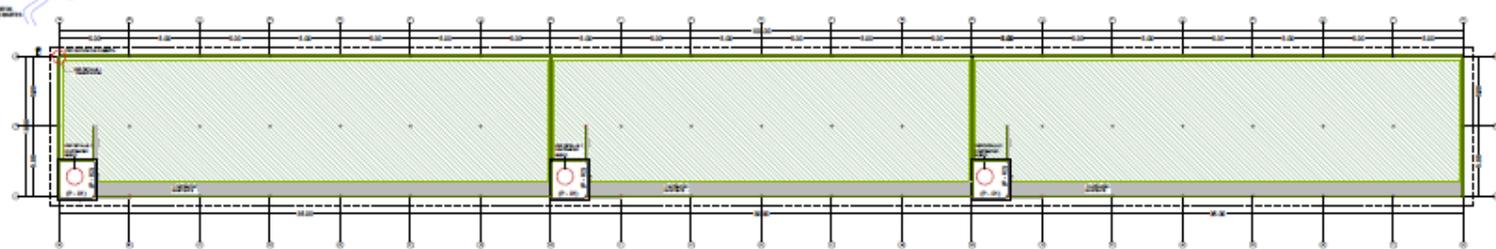
Director: John Franco, Ph. D.

ANEXO 3. Cronograma Valorado

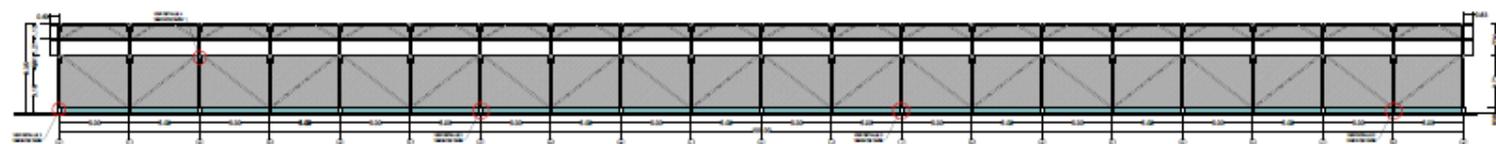
PARTIDAS	MESES												Total	
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Diciembre	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21		
REMERACIONES	\$ -	\$ 1.900,00	\$ 1.700,00	\$ 1.700,00	\$ 2.400,00	\$ 2.400,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 3.600,00	\$ 2.600,00	\$ 1.600,00	\$ -	\$ 21.300,00
Director														\$ -
Investigador adjunto I		\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 8.000,00
Investigador adjunto II														\$ -
Investigador adjunto III			\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 7.000,00
Investigador adjunto IV							\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 3.200,00
Investigador adjunto V						\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 700,00	\$ 5.600,00
Investigador adjunto VI	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Investigador adjunto VII	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Investigador adjunto VIII	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Investigador adjunto IX	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Investigador adjunto X													\$ -	\$ -
Asistente de investigación 1								\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asistente de investigación 2								\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asistente de investigación 3								\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Asistente de investigación 4							\$ -	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 800,00
Asistente de investigación 5		\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 2.000,00
Asistente de investigación 6						\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ 1.600,00
Asistente de investigación 7	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 1.960,00
Asistente de investigación 8	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 1.620,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO														
Facilitador y Asesor de Investigación		\$ 1.000,00	\$ 1.000,00					\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00				\$ 5.000,00
SERVICIOS GENERALES	\$ 2.618,00													\$ 2.618,00
Impresión y reproducción	\$ 2.618,00													\$ 2.618,00
Otros servicios	\$ 1.000,00													\$ 1.000,00
Contribución al presupuesto de 1000 proyecto	\$ 9.000,00													\$ 9.000,00
Otros instalaciones, mantenimiento y reparaciones- Adyacencias para laboratorio	\$ 2.000,00													\$ 2.000,00
VIAJES Y SUBSISTENCIA	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 127,97	\$ -	\$ -	\$ 1.927,97
Pasajes al interior	\$ 200,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 127,97	\$ -	\$ -	\$ 1.927,97
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	\$ 2.130,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.130,00
Mantenimiento furgoneta USDO	\$ 2.130,00													\$ 2.130,00
ARRENDAMIENTOS DE BIENES	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 4.920,00
Otros arrendamientos	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 492,00	\$ 4.920,00
SUMINISTROS Y MATERIALES	\$ 2.626,79	\$ 1.236,79	\$ 1.236,79	\$ 1.236,79	\$ 1.236,79	\$ 200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8.947,16
Alimento y bebidas	\$ 400,00													\$ 400,00
Materiales de Oficina	\$ 500,00													\$ 500,00
Materiales de computación	\$ 500,00													\$ 500,00
Materiales para laboratorio	\$ 1.236,79	\$ 1.236,79	\$ 1.236,79	\$ 1.236,79										\$ 4.947,16
(semillas, sustratos, accesorios varios)			\$ 1.000,00	\$ 500,00	\$ 200,00									\$ 1.700,00
ACTIVOS FIJOS	\$ 44.300,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 45.900,00
Equipo para procesamiento de datos	\$ 2.300,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.300,00
Equipo de Telecomunicación	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ 800,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.400,00
Equipos Educativos	\$ 41.200,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 41.200,00
IMPUESTOS	\$ 6.281,21	\$ 423,45	\$ 543,45	\$ 267,45	\$ 83,04	\$ 59,04	\$ 179,04	\$ 179,04	\$ 239,04	\$ 59,04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9.143,42
TOTAL	\$ 53.376,79	\$ 3.676,79	\$ 5.376,79	\$ 4.076,79	\$ 3.447,00	\$ 3.342,00	\$ 4.242,00	\$ 4.242,00	\$ 4.242,00	\$ 4.242,00	\$ 4.219,97	\$ 2.600,00	\$ 1.600,00	\$ 123.166,55


DIRECTOR DEL PROYECTO

DIRECTOR INSTITUCIONAL



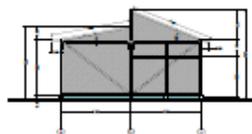
PLANTA
M/100



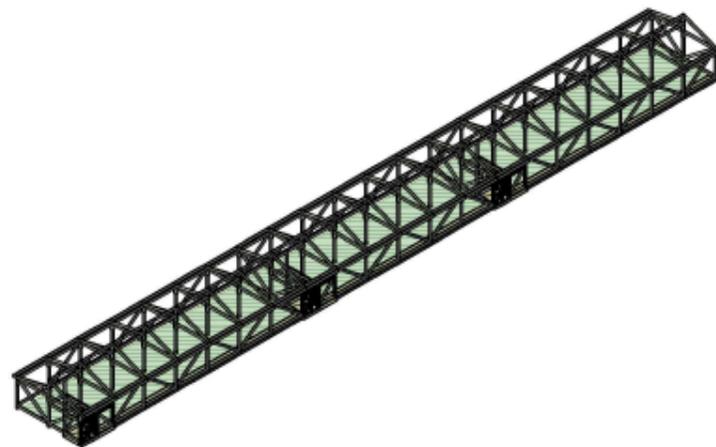
ALZADO NORTE - ESTE
M/100



ALZADO SUR - OESTE
M/100



ALZADO NOR-OESTE
M/100



Nota.



Ubicación: SAN ISIDRO, EN SU VÍA A LA COSTA, PROVINCIA DEL MANABÍ.



Nota.

Proyecto:

AAQD-044: "CREACION DE UN MODELO DE INVERNADERO ADAPTADO PISO TROPICAL SECO ECUATORIANO DEL LITORAL, COMO BASE DE UN DESARROLLO HORTICOLA SOSTENIBLE, BASADO EN LA EXPERIENCIA DEL MODELO HORTICOLA ALMERIENSE"

Fecha:

INDICADAS

INVESTIGADORES:

DR. NATA TENSA LEO ARRIAS
DR. ROSA PEREZ GONZALEZ
DR. JUAN RICA CALDERON

Revisión:

Diseño: ANA LUCY GONZALEZ VERA / ARQUIT. L.C.
Dibujo: A. PARRA
Revisado: J. PARRA S.

ARQ. NOROCHEN VERA S.
CIB-04 80000
Oficina Arquitectónica

Contacto:

Fecha: AGOSTO 2019

INVERNADERO DE CAÑA GUAYABA / MODELO / 1000 M2.

PROYECTO: INV. MOD. LARQJ. 04

NO LÁMINA.

NO LÁMINA.

INV. MOD. LARQJ. 04



PROPUESTA 3D - VISTA LATERAL
 NTC 56



PROPUESTA 3D - VISTA FRONTAL
 NTC 56



PROPUESTA 3D - VISTA INTERIOR
 NTC 56



NOTA:



Ubicación: SAN FELICE, EN LA VÍA A LA COSTA, PUNTA LA DEL SEABO.



NOTA:

Proyecto:
**AMCQ-UAL: "CREACION DE UN MODELO DE INVERNADERO ADAPTADO
 PESO TROPICAL SECO ECUATORIANO DEL LITORAL, COMO BASE DE UN
 DESARROLLO HORTICOLA SOSTENIBLE, BASADO EN LA EXPERIENCIA DEL
 MODELO HORTICOLA ALMERIENSE"**

FECHA:

DISEÑADOS:

ING. NAYLA TERESA LEO GONZALEZ
 ING. ADRIAN PEREZ ESPINOSA
 ING. JUAN PABLO CASTELLANO

SERVICIOS:

DISEÑO: ING. ADRIAN PEREZ ESPINOSA

REVISADO: T. FRANCISCA

COORDINADO:

INVERNADERO DE CAÑA BLANCA / MODELO / 2020-21

ING. VICTORIANO VERA T.
 CAS-2 80895

DISEÑO: ANGELO TACTUJANO

FECHA: ABRIL 2020

PROYECTO: 2020-21

NO. PLAN: 001

INSTRUMENTO: 001

INSTRUMENTO: 001

INSTRUMENTO: 001

INSTRUMENTO: 001



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA PROTEGIDA EN ZONAS TROPICALES

Ponencias doctorales, Intercambio de experiencias y saberes tecno científico, Exposición de posters académicos

Del 2 al 4 de Julio de 2019
Guayaquil-Ecuador

Organizado por:



Vicerrectorado de
Investigación y Proyección



Inauguración: 2 de Julio de 2019

Lugar: Sala Leonidas Ortega Moreira-UCSG.

INFORMES: PBX. (04) 380 4600 encuentro.agricultura.ucsg@gmail.com



Document details - Protected horticulture of Ecuador: Past, present and future perspectives

1 of 1

[Export](#) [Download](#) [More...](#)

Ecuador: Perspectives of the Past, Present and Future: A Multi-Criteria Approach to Social Evolution
27 April 2021, Pages 179-230

Protected horticulture of Ecuador: Past, present and future perspectives () Book Chapter

Jiménez-Lao, C., García-Caparrós, P., Lao, M.T., Llanderal, A., Franco-Rodríguez, J. 

^aAgronomy Department, University of Almeria, Almería, Spain

^bFaculty of Technical Education for Development, Catholic University of Santiago of Guayaquil, Guayaquil, Ecuador

Abstract

This chapter describes the geographical position of Ecuador, characterizes the population and climatology, and takes into account the current crops grown in each region of the country. In order to determine the degree of agricultural activity, we will define the land tenure, the historical technological development of the cultivation systems, the destination and profitability of the products obtained, and the environmental impact caused. The current agricultural status of Ecuador will be analyzed following the sustainable development goals (Agenda 2030) established by the United Nations. Finally, considering the huge possibilities that protected agriculture, and its high level of development especially in the "Sierra" area, offer, we will discuss, in depth, its origin, current status and future perspectives. © 2021 Nova Science Publishers, Inc.

SciVal Topic Prominence

Topic: [Greenhouses](#) | [Microclimate](#) | [Natural Ventilation](#)

Prominence percentile: 97.938  

Chapters in this book

View Scopus record for this book

9 chapters found in Scopus

- Interior solutions in minimal low-income homes
- Preface
- Urban planning for the sustainable development of social interest housing
- Environmental and energy aspects of social housing
- Prototype of single-family sustainable social housing with recyclable materials
- Analysis of the electrical and lighting system in "social interest" housing
- An assessment on energy policies and challenges to promote solar PV in South América: The Ecuadorian case
- Protected horticulture of Ecuador: Past, present and future perspectives
- The evolution of gender roles in rural Ecuador: The case of the Cacao value chain

Cited by 0 documents

Inform me when this document is cited in Scopus:

[Set citation alert >](#)

[Set citation feed >](#)